



MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EL CORONAVIRUS- COVID-19

LOGISTICA: PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO EN LA OFICINA TÉCNICA DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA.

Se seguirán las recomendaciones, instrucciones y medidas preventivas establecidas por los diversos órganos de la administración y autoridades sanitarias.

- 1.1. **Personal Administrativo:** El personal administrativo realizará trabajos a través de la red, es decir, teletrabajo desde su domicilio.
- 1.2. **Personal Bombero AT 8h:** El mínimo establecido para personal Bombero en AT a 8 h. es del 100%, por lo que la única forma de alcanzar una menor exposición es realizar los ajustes necesarios en sus calendarios, garantizando la prestación de los Servicios Esenciales y disminuyendo la presencia física simultánea.